

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 2.º

Orense 18 de Mayo de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

NÚM. 171.

Las reformas

Son verdaderamente risibles los proyectos que se atribuye á los actuales ministros para reducir las cargas del Estado. Pues ¿no se dice ahora que el de la Gobernación del Reino quiere rebajar las dietas de las Comisiones permanentes de las provincias, y esto antes de que se abran las Cortes? Cualquiera diría que de esta reforma depende la salud de España.

Son siempre los mismos esos regeneradores. Empezaron suspendiendo los haberes de los futuros ex ministros, cosa que todavía no ha producido un céntimo de ahorro; redujeron después á los presidentes de las secciones el Consejo de Estado sin eliminar á los ministros del Tribunal Contencioso; y la dan ahora en rebajar las dietas de unas Comisiones que paga, no el Tesoro, sino las Diputaciones de provincia.

En tanto, reparten á granel cruces y ascensos entre los militares y proponen aumentos de gastos en los presupuestos de Marina y Guerra. ¡Si sabrán que la Administración, en todos sus ramos, rebosa de gente inútil! No haya miedo á que sientan el menor afán por simplificarla ni por dejar cesantes á los empleados que sobran.

Fíjense ahora en las dietas de las Comisiones provinciales, y no en las crecidas sumas que con el pretexto de gastos de representación cobran el presidente del Senado, el del Congreso y los de los grandes Ayuntamientos. En prebendas tales no ponen ni se atreverán á poner nunca la mano, porque las necesitan para satisfacción de ambiciosos indóciles, y aquí vivimos, mal que nos pese, en plena oligarquía.

Para los grandes y los discolors de valer, no sólo se conserva los altos sueldos, sino que también se les deja que los acumulen. Hombre hay que por esa acumulación recoge al año doce y trece mil duros.

Para hombres honrados ¿qué vale ser ministro? Ahí están las plenipotencias y las embajadas con sus costosos viáticos; ahí estaban no ha mucho los Gobiernos de las colonias, que elevaban poco menos que á reyes á los que los ejercían.

¡Qué poco piensan ni los gobernantes ni los que de tales sueldos disfrutan en las angustias y las lágrimas de muchos de los que contribuyen á pagarlos! Uno ha debido abandonar al fisco la última de sus hazas, otro cerrar en tienda, otro ponerse en manos de la usura, para al fin caer y nunca más levantarse. Con el fin de sostener esos crecidos emolumentos, ha debido pagar tributo aun el más pobre en el pan que come y en el vino que bebe, haciendo al fisco partícipe de su jornal mísero. ¡Que hayan de ser tantos los sacrificios para que unos pocos naden en la abundancia! ¡Si esos pocos fuesen siquiera los más útiles!

Hay aún otro obstáculo para que los gastos disminuyan. Cada ministro procura, más que por el bien de la nación, por el de sus subordinados; el

de la Guerra, por el de sus comilitones; el de Marina, por el de sus marineros; el de Gracia y Justicia, por el de sus magistrados.

Hay muchos gastos por suprimir, sin perjuicio y con ventaja de la administración pública; no es para los hombres de hoy tan árdua tarea. Son necesarios mayores bríos, mayor energía y mayor libertad.

Servicio obligatorio

Ya hemos dicho que uno de los primeros proyectos de ley que llevará á las Cortes el señor ministro de la Guerra es el referente al servicio militar obligatorio, ya devuelto por el de la Gobernación con las observaciones hechas por éste.

Estas observaciones que tiene en estudio el general Polavieja, no afectan á la esencia de la ley, y son las siguientes:

Además de proponer la aclaración de algunos artículos y que se armonicen varios preceptos entre sí, el Ministerio de la Gobernación, cree que es muy conveniente fijar explícitamente las atribuciones de los comisarios regios que se manden á las provincias, así como el procedimiento que deben emplear para hacer la revisión, disponiendo que sus fallos sean ejecutorios después de aprobados por el Gobierno de S. M.

Respecto á la emigración clandestina de los jóvenes menores de 20 años, se llama la atención acerca de la ineficacia de las disposiciones hasta hoy dictadas para impedir la, proponiéndose que se sustituyan aquéllas por otras de enérgica corrección contra la falta de cumplimiento de los deberes militares, facilitando á la vez á los mozos residentes en el extranjero los medios para legalizar su situación.

Modifícase algo la clasificación de las exclusiones del servicio, dividiéndolas en *totales condicionales y temporales*; se aconseja la adopción de medidas que respetando el derecho á exclusión de que gozan los religiosos y novicios dedicados á las misiones, que hasta aquí dependieron del suprimido Ministerio de Ultramar, y á la enseñanza pública, eviten que al amparo de aquella concesión eludan el servicio algunos mozos sin derecho á ello.

Propónese, pues, la práctica de una revisión de dichas concesiones y se dispone que los prelados de las órdenes comuniquen á las comisiones mixtas de reclutamiento anualmente el alta y baja de religiosos y novicios que disfruten la exclusión consabida.

En el proyecto del ministro de la Guerra se concede exclusión total del servicio de las armas á los maestros de instrucción primaria. El de la Gobernación propone que se les conceda excepción del servicio activo en tiempo de paz, como á los hijos de viuda, etc., lo cual es ya suficiente estímulo para los jóvenes que se dediquen á la enseñanza.

También se hacen observaciones á la exclusión concedida por las leyes anteriores y conservada en el proyecto á favor de los mineros de Almadén; excepción que tenía razón de ser cuando las minas se explotaban por el Estado, pero no hoy, que las explota la industria particular. Si no se suprime ese derecho, por lo menos se adoptarán precauciones para evitar que, como hoy sucede, eludan el servicio al amparo de él muchos mozos que no son ni siquiera mineros.

Á las causas de excepción del servicio activo vigente, añade el proyecto la del mozo que mantiene á su padrasto sexagenario é impedido y pobre, y el Ministerio de la Gobernación propone que la excepción otorgada al exposito que sustenta á la persona que le recogió, se haga extensiva á los huérfanos de padre y madre en igual caso, sean ó no expositos.

Que las edades de mozos y personas de sus familias se consideren cumplidas, para los efectos de la ley, cuando hayan de serlo en el curso del año; que después de la clasificación sólo se atiendan las excepciones sobrevenidas por causas de fuerza mayor, no considerando como tal el matrimonio de los hermanos de mozos; que los mozos cuyas excepciones cesen en una revisión cubran cupo por el año de su alistamiento; que el que disfrutando una excepción incurra en

otra, debe manifestarlo en la primera revisión. Otras varias aclaraciones á puntos dudosos ó oscuros de la ley han sido asimismo propuestas.

El ministro de la Guerra trata de modificar la composición de las comisiones mixtas, aumentando la preponderancia del elemento militar, al cual pertenecerán los secretarios de las mismas, cargo que hoy ejercen los de las Diputaciones provinciales.

El Sr. Dato cree que debe mantenerse el *statu quo* en la organización de dichas comisiones, y que, si acaso su personal auxiliar podrá constituirse con oficialidad del ejército y funcionarios civiles por partes iguales, exigiéndoles condiciones de inteligencia y práctica y dándoles seguridad en sus destinos.

Respecto á las prórrogas y al establecimiento de la cuota ó tasa militar, el ministro de la Gobernación no rechaza ninguna de ambas ideas; pero llama la atención del de la Guerra sobre la poca equidad que puede resultar en la práctica si se acepta que la cédula personal, constituya la base para la determinación de dichos impuestos, pues sabido es que pocas personas, excepto las que perciben sueldo del Estado, sacan la cédula que les corresponde.

También se indica la conveniencia de que la ley, por afectar á varios Ministerios, se promulgue por la Presidencia del Consejo, y que se determine bien cuáles asuntos del reclutamiento son los que corresponden al Ministerio de la Guerra y cuáles al de la Gobernación.

Los automóviles

El automovilismo acaba de recibir en Maryland (Estados Unidos) una aplicación muy ingeniosa: hace algunas semanas que en las calles se ven funcionar despachos ambulantes de correo, ó sean automóviles. La forma de este vehículo es la de un ómnibus, en uno de cuyos frentes existen los ventanillos ó buzones tras los cuales se encuentran los empleados encargados de efectuar todas las operaciones que se ejecutan en una oficina ordinaria de Correos: franqueos de cartas y periódicos, certificado de los mismos, pago de giros, expedición de paquetes postales, etc. etc.

Los ensayos á los cuales nos referimos han dado excelentes resultados, habiéndose comprobado que en el recorrido diario de estos vehículos, que es de 60 kilómetros, sobre cumplir las operaciones con mayores ventajas para el público que los despachos estacionarios, uno de ellos reemplaza á dos de estos últimos, sin tener en cuenta la utilidad que procuran, evitando molestias.

Una buena donación

La prensa rusa da noticia de una donación cuantiosísima, efectuada por un negociante de tés en Moscou, por demás riquísimo, y cuya afición artística no reconoce rival.

Viajero incansable durante muchos años por todas las regiones del Extremo Oriente, para satisfacer las necesidades de su comercio, no ha cesado ni por un momento de coleccionar cuantos bronce, marfiles, tejidos, porcelana y cerámica ha descubierto en el Japón, en la China, en Siam y en las Indias.

De esta suerte, con viva solicitud y perfecto conocimiento le ha sido posible constituir una colección única en el mundo, compuesta de cincuenta mil objetos artísticos, siendo su valor de algunos millones de francos.

El hombre generoso á quien nos referimos acaba de donar su espléndida colección al Museo de la Escuela de Dibujo de Straganow, en Moscou, escuela que de hoy en adelante será la primera entre todas sus similares por el espléndido museo con que se le ha dotado.

LOS EXTRANJEROS

Y EL RECARGO DE GUERRA

La *Gaceta* publicó una real orden resolviendo una reclamación formulada por varios súbditos extranjeros para que se los declarase exentos de los recargos establecidos sobre varias contribuciones.

Por dicha real orden se dispone, de confor-

midad con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, que todos los extranjeros domiciliados en España están sujetos á los recargos de las contribuciones ordinarias á que se refieren los artículos 6.º y adicionales de la última ley de Presupuestos.

De la Region

La Coruña.

Continúan con actividad los trabajos para constituir definitivamente la Asociación de jefes y oficiales de la escala de reserva del Ejército y la Armada en esta capital.

Son muchos los socios que ya hay inscriptos.

Dirigió el presidente de la Cámara de Comercio un oficio al Sr. Montero Ríos dándole gracias por su interés para que el tren correo de Galicia inaugure en 1.º de Juniopróximo la nueva marcha aprobada por la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

El lunes celebró su primera reunión la Comisión especial encargada de redactar el proyecto de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar en Galicia.

Asistieron al acto, además del presidente, Sr. López de Lago—en cuyo domicilio, se verificó—los Sres. Sánchez Latas, González Maseda, Taboada, Méndez Brandón, Limeses, Boenté, Pérez Porto, Cadarso, Gil Villanueva y Barreiro Meiro.

Se cambiaron impresiones acerca de lo que procede hacer en el árduo asunto que les fué encomendado.

Se acordó nombrar vicepresidente de la Comisión al catedrático de la Universidad de Santiago D. Jacobo Gil Villanueva y secretario al notario de Villagarcía Sr. Barreiro Meiro.

Hoy celebrará la Comisión de foros una nueva reunión.

Es probable que se designe una ponencia—ó varias—para redactar el informe que habrá de presentarse al Gobierno en el plazo de seis meses.

Se acordó anunciar en el término de un mes la vacante de la plaza de secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

En las elecciones municipales resultaron elegidos: D. Alfredo Vilas, D. Ramón Casal, don Manuel Iglesias Pacio, D. Luis Argudin, D. Santiago Casares, D. Jesús Pulpeiro, D. Francisco Mariño, D. Angel Senra, D. Manuel Martínez, D. José María Rodríguez Pardo, D. José Martínez Fontenla, D. Manuel Verduñas, D. Manuel Ferro, D. José L. Pereira, D. Manuel Fernández López, D. Germán S. Pumariega, D. Domingo Mosquera, D. Juan Lourido y D. Manuel Ramírez.

Once de estos señores son republicanos, dos liberales, tres conservadores, dos independientes y uno católico.

Lugo.

Con la mayor tranquilidad se celebró las elecciones en esta ciudad.

Siendo elegidos los Sres. D. Benigno de la Mota, Seijas, Varela, Acevedo, D. Manuel Alfonso, D. Ramón López, D. Juan Montenegro, D. Jesús Rodríguez López, D. Antonio Belón, D. Francisco Somoza, Pardo Pallín y Taboada.

Monforte.

El jueves ocurrió en esta ciudad una sensible desgracia.

Un hortelano que recogía al anochecer el ganado, en un prado inmediato al convento de la Compañía, fué embestado por un toro semental, de raza suiza, dejándolo muerto en el acto.

El Juzgado instructor se constituyó en el lugar del suceso.

Pontevedra.

Entraron á formar parte del nuevo Ayuntamiento D. Prudencio Canitrot Argibay, D. Manuel Casqueiro, D. Ernesto Caballero, D. Vicente García Temes, D. José Saigueiro Montes, D. Bernardo Barciela Vidal, D. Marcelino Vázquez Giménez, D. Manuel Baltasar, D. Manuel

Paz Torres, D. Manuel Fernández y D. Juan Freije Cochón.

Vigo.

El domingo se despidió del público vigués la compañía dramática del Sr. Vico. Púsose en escena *A espaldas de la ley*, obteniendo el ilustre actor ruidosos aplausos. Al final de la representación le tributó el público una cariñosa ovación.

La gran Prensa

El Nacional

La batalla de amor ha terminado en estrecho y cariñoso abrazo. Estudiantes y cadetes cruzan las históricas calles de Valladolid borrando con risas alborozadas el penoso recuerdo de la romántica contienda. Aquella hidra revolucionaria que el Gobierno veía enroscarse entre los garrotes de los estudiantes y los sables de los cadetes, huye espantada y esconde cobardemente la cabeza en acecho de ocasión más propicia...

¿A quién se debe el milagro? ¡Ah! El milagro se debe a los mismos cadetes y estudiantes. No se envanezcan las autoridades, no se envanezca el Gobierno. A despecho del Gobierno y autoridades, a pesar de tanta y tanta torpeza, la noble condición de la animosa juventud ha tornado de por sí el aspecto de las cosas y cerrado con un arco de flores los torneos luctuosos de estos pasados días.

Heraldo de Madrid

El Gobierno ante las urnas, es el tema de que trata este colega: dice que la característica de la actual situación es el abuso, que vive ya sin prestigio.

El Liberal

En el mismo sentido se expresa este colega, poniendo en evidencia la confusión que reina en el Gobierno.

El Correo

Señala los repetidos casos ocurridos en Madrid y en provincias, en los que el Gobierno no ha respetado las garantías constitucionales, y refiriéndose a la significación retrógrada de las reformas que se proyectan en Fomento y Gracia y Justicia, dice que la actual situación ofrece el peligro, no sólo de ser reaccionaria, sino de caer en desmanes de capricho personal, porque es débil, heterogénea, y está influida por elementos hostiles a las libertades constitucionales.

El Español

No es más lisoajero para el Gobierno lo que dice el periódico gamacista, comentando lo ocurrido en Zamboanga, la prisión del diputado electo Sr. Gallo, las declaraciones hechas por el ministro de Marina soliviantando las pasiones: el Gobierno no hace nada bueno, es la conclusión.

La Época

Discurre acerca de los síntomas de disgusto que por todas partes se advierten, y coinciden con *El Correo* en que eso revela un estado de indisciplina social que debe preocupar a todos.

El Globo

Censura las reformas de la enseñanza que se atribuyen al marqués de Pidal, como complemento de la obra reaccionaria del Gobierno, que con su conducta mata por completo la fe en todos y en todo.

LA GACETA

Correspondiente al día 14 publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden trasladando a la cátedra de Latin y Castellano del Instituto de Teruel a D. Marcos Pardo Calvo.

Otra dictando reglas para la concesión de premios entre los cultivadores del capullo de seda.

Otra disponiendo que se provea por concurso una plaza de profesor de solfeo en la Escuela de Música y Declamación.

La correspondiente al 15 contiene:

Hacienda.—Nombrando administrador provincial de loterías de Barcelona a D. Tomás Martí y Coll.

Fomento.—Resolviendo varias reclamaciones sobre provisión de una escuela de párvulos en Madrid.

LAS VERDADES DEL BARQUERO

CARTA ABIERTA

Señor director de EL MIÑO:

Bien hacen ustedes en no contender sobre cuestiones electorales con un periódico de la capital.

Todas las personas sensatas aplauden su discreta conducta que no dá pábulo al escándalo que necesariamente causan dentro y fuera de la provincia esas disputas estériles a las cuales prestan atención únicamente las almas pequeñas que se entretienen con el chisme de vecindad; y hasta me permito aconsejar al chispeante escritor encargado de la sección de *Triquiñuelas* que abandone toda alusión de ese género que dé lugar a polémicas bizantinas sobre los palpitantes discretos electorales.

Pero esto no quiere decir que yo renuncie al derecho de recoger una a una las frases que crea conveniente; antes, por el contrario, he de rebatir cuantas considere falsas ó erróneas.

¿Quiéren los conservadores y sus organillos periodísticos que hablemos de protestas? Pues allá vamos.

En la sección 2.^a del distrito del Naciente protestado el abogado Sr. Rivas la validez de la elección última, según referencias que estimo exactas, fundándose en que no se verificaba la elección en el lugar que designa el art. 45 de la ley electoral, esto es, que el local habilitado no era Casa Consistorial ni escuela pública. No necesito describir la sorpresa que de seguro se apoderaría de los señores que formaban parte de la mesa al oír citar el flamante art. 45 de la ley electoral, porque sabiendo todos ellos que el Sr. Rivas es abogado necesariamente habla de maravillas la cita de una ley que nada tiene que ver con las elecciones municipales, puesto que éstas se han de ajustar al Real decreto de adaptación.

Pero como la cita no hace al caso, vamos a la doctrina legal. ¿No saben los ministeriales que la ley habla de escuelas públicas porque son uno de tantos establecimientos públicos que es forzoso habilitar en los municipios rurales, pero que en la capital no es posible hacerlo porque no puede haber ocho escuelas para otras tantas mesas electorales? ¿No es verdad que los locales en que se celebraron las pasadas elecciones municipales pertenecen a establecimientos públicos? ¿No es cierto que en esos locales se han verificado siempre las elecciones municipales y las de diputados provinciales y de la nación? ¿No es exacto que esos eran los locales designados de antemano por el señor alcalde y convenientemente publicados?

Es chusco que dichos locales sean hábiles para las elecciones de diputados a Cortes y no lo sean para las de concejales; no obstante, a esta le llama un periódico protesta grave.

Otra protesta formuló el abogado Sr. Pastrana en la sección 1.^a del distrito del Mediodía, y la fundó en que se elegían más concejales de los debidos; porque él pertenecía a la Corporación municipal.

La mesa la desechó toda vez que era agena completamente al acto de la votación y el escrutinio verificados el día 14, sin pararse a discernir si el Sr. Pastrana era ó no concejal.

Pero yo no he de pasar en silencio esta cuestión puesto que de ella se hizo eco la prensa de la localidad.

El Sr. Pastrana fué elegido concejal en Mayo de 1897. Dicho señor venía ejerciendo el cargo de abogado fiscal sustituto desde antes de esa fecha, y no obstante ser incompatible con el arribo citado, según la ley, el Sr. Pastrana ejerció los cargos de concejal y fiscal uno, dos, tres, cuatro etc. meses sin renunciar al uno ni al otro, visto lo cual fué declarado incompatible por todas las autoridades gubernativas.

Posteriormente el Sr. Pastrana acató la resolución definitiva del ministro de la Gobernación ante quien se alzara, no ha vuelto a asistir a ninguna sesión, pidió la declaración de candidato como ex concejal ejercitando su derecho de designar interventores en las pasadas elecciones y, en una palabra, sancionó con sus actos la resolución que le inuitizó para ser concejal, sin embargo de lo cual sale ahora con tan peregrina protesta.

¿Es posible que solicite la declaración de candidato a concejal ante la Junta del Censo una persona que ya lo es?

Pues también ésta es grave según un diario.

En la sección 2.^a del Norte formulóse otra protesta fundada en que las listas electorales contenían nombres equivocados, la cual protesta ha sido desechada como las anteriores, por ser agena completamente al acto de la votación y el escrutinio. Y en efecto así es, puesto que la mesa declara el derecho a votar atendiendo a las listas electorales, según la ley taxativamente dispone.

Y no ha habido más protestas, según mis noticias, que las indicadas; ahora juzgue el lector si estas merecen el honor de titularse protestas. Pero, ya que he hablado de listas electorales,

prometo ocuparme en otra carta del manoseado censo electoral.

UN ELECTOR.

Orense 16 de Mayo de 1899.

CARTERA LOCAL

Anteayer ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el presupuesto ordinario de esta Diputación provincial aprobado en votación ordinaria por la mayoría y minoría, en sesión presidida por el gobernador civil.

Los señores alumnos que no hayan recogido las notas en la Escuela de Artes y Oficios pueden hacerlo hasta el 31 de los corrientes de diez a doce de la mañana en la Secretaría de la misma.

Según nuestras noticias no ha acudido ni un solo elector a las urnas en el municipio de Baltar.

Este nuevo caso no está previsto en la ley y quedará por consiguiente sin renovación la actual Corporación municipal.

El resumen de la riqueza y cupos de contribuciones en España para el próximo año económico ofrece el resultado siguiente:

Riqueza rústica pecuaria, 614.399.635 pesetas; cupos para el tesoro 114.813.542.

Riqueza urbana, 188.383.270; cupo para el Tesoro, 36.938.918.

Total de la riqueza imponible por todos conceptos, 802.782.305; cupo repartido sobre la misma, 151.752.460.

El alcalde Sr. Meruéndano, celoso de todo cuanto dignifica y eleva el prestigio de su pueblo, ha puesto ayer a disposición del Juzgado de primera instancia a dos madres con sus respectivas hijas, jóvenes que apenas cuentan diez años, y que según parece se entregan a todo linaje de liviandades, con escándalo de las personas honradas y menosprecio de la moralidad y cultura de que ha dado siempre muestras la ciudad de las Burgas.

Ya que, por desgracia, el Sr. Meruéndano no tiene en su mano facultades con las que indudablemente corregiría con energía tamaños abusos, esperamos que el señor juez de instrucción instruya las diligencias necesarias en averiguación de los degenerados caballeretes que abusan de tan infelices criaturas contra toda ley natural y todo sentimiento caballeroso.

Es menester cortar de cuajo con un castigo ejemplar, caiga el que caiga, esos vicios que afrentan la dignidad y la cultura de un pueblo, colocándole a la altura de los tulisanes.

El consul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento intestada, de la súbdita española Josefa González, habiendo dejado algunos muebles y ropas.

Se ignora el lugar de su nacimiento y solo se sabe que era gallega.

Continúa enfermo nuestro particular amigo D. José Martino, cuyo restablecimiento vivamente deseamos.

El martes último se descubrió en Verín, en casa de la señora viuda de Otero, un robo en metálico que, según público rumor, asciende a cerca de 4.000 reales.

Los ladrones debían de conocer perfecta y detalladamente los sitios donde dicha señora guardaba el dinero, pues la cantidad sustraída, lo fué en su mayor parte de unos cajones secretos que había en un armario.

No aparecen señales de violencia ni en los muebles ni en las puertas de entrada.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ha salido para Berlín el doctor Cortezo diputado por Bande comisionado por el Gobierno, para representar a España en el Congreso internacional que ha de tratar de la tuberculosis.

He aquí la previsión del tiempo de esta quincena, según *Escolástico*.

En los primeros días los nublados pueden calificarse de vespertinos y las mañanas serán bastante frías. Durante la quincena suele desencadenarse alguna tormenta ventosa acompañada de lluvia, pero se afirma el tiempo desde el 25 que entra el plenilunio y esta fase riñe con la lluvia a menos que en las vísperas sopla S. ó S.O.

No es aventurado prevenir pedriscos que pudieran acaecer por saturación de vientos de altura.

Por la Caja de Instrucción pública se han satisfecho los libramientos de personal, material y alquileres del Ayuntamiento de Esgos.

Están para satisfacer los del Ayuntamiento de Nogueira y quedan únicamente sin cobrar

del partido de Orense, los maestros del Ayuntamiento de Canedo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Manuel Aldemira, quien ha tenido que salir precipitadamente para Allariz por haber recibido un telegrama participándole que se halla gravemente enfermo su señor padre don Demetrio.

Descamos el pronto y total restablecimiento de nuestro respetable amigo.

Hoy entrará en la ría de Arosa la escuadra inglesa del Canal, el próximo día 23 la hará la escuadra francesa y el 24 la alemana.

Hermoso será el espectáculo que ofrezca la espaciosa ría y bien merece la pena de realizar un viaje para contemplar las formidables máquinas flotantes de guerra de las tres naciones más poderosas de Europa.

Hállase gravemente enfermo en Ribadavia D. Francisco R. Moure.

El día 1.^o del próximo mes de Junio empezará a regir el nuevo itinerario de trenes en la línea del Norte, según el cual se recibirá en esta ciudad el correo de Madrid a la una y cuarenta de la tarde.

Se están instruyendo las primeras diligencias por muerte violenta del joven José González Domínguez, de Outeiro de Sanguñedo ocurrida en el pueblo de Layoso, a consecuencia de golpes recibidos la tarde del 11 en la fiesta de la Ascensión de Gontan, en ríña tumultuaria.

Delas diligencias practicadas, se indican como autores a Salvador y Marcial Vázquez Cao del Vieiro.

El soldado hijo de esta ciudad, D. Pablo Novoa, que no hace mucho trabajaba como tipógrafo en la imprenta del Sr. Rionegro, ha sido nombrado sanitario del hospital militar de Vitoria.

Ha contraído matrimonio en Santiago la hija del pundonoroso coronel de Infantería señor Orozco, D.^a María Orozco Wais con el bizarro capitán de caballería D. Pedro G. Pons. Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel y enviamos nuestra felicitación a la familia de la desposada.

El festivo escritor, paisano nuestro, D. Luis Taboada ha puesto a la venta una novela cómica que se titula *La viuda de Chaparro*.

De la obra, hace unánimes elogios la prensa madrileña.

Ayer han dado principio en la Audiencia territorial los exámenes de procuradores.

La general sequía que durante el pasado mes ha reinado en todas las provincias de España, y por la cual los calores han producido efectos tan desastrosos y causado temores tan alarmantes como lo fueron los motivados por los anteriores frios, ha sido reemplazada por un tiempo que da hoy grandes esperanzas de beneficios para el agricultor español.

Las lluvias han comenzado, y con ellas la tranquilidad de los labradores; no han sido hasta hoy generales ni muy abundantes en todas las regiones; sin embargo el tiempo da lugar a mayores esperanzas; y si las aguas caen pronto en regular cantidad, las cosechas de cereales serán buenas ó regulares en los diversos términos. Las cebadas han padecido daños, que ya no pueden ser reparados en algunos términos de Castilla, y sobre todo las leguminosas tienen peor estado para esperar reposición. Los viñedos, también muy necesitados de agua, han de mejorar con el tiempo que reina; en aquellos lugares donde el hielo no ha causado estragos de consideración, se encuentran las vides en buen estado.

Hoy serán reconocidos ante la Comisión mixta de reclutamiento los mozos procedentes de los Ayuntamientos de Vega y Bollo, que hayan alegado excepción física.

Ha regresado de Barcelona el conocido almacenero de esta plaza nuestro amigo D. Alfonso Junquera.

Por nuestro amigo D. Pío Leonato y Molina, en representación del súbdito inglés D. Roberto Jaime Rae, se ha solicitado de este Gobierno civil el registro de 19 pertenencias de mineral de hierro y otros metales con el nombre de *Mariana* sitas en Tregarzlas Ayuntamiento de Irijo.

Hoy tendrá lugar en el convento de Santa Clara de Allariz la elección de abadesa. Al acto asistirá el limo. señor obispo de esta diócesis.

Según el proyecto de reforma del reglamento orgánico de cárceles, se suprimen los vigilantes de primera clase y se aumenta el sueldo de los de segunda.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Ginzo.—Contra Cándido López y otro por robo.

Carballino.—Por coacción.

Mañana se verán en juicio oral las siguientes causas:

Ribadavia.—Contra José Bande, por hurto.

Carballino.—Contra Manuel Casas, por lesiones.

La defensa está á cargo de los licenciados Sres. Gómez y Alcalá.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	750.1
Idem id. al nivel del mar	762.6
Temperatura al aire libre	22.0
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	22.3
Idem id. id. (al sol)	26.2
Idem mínima (á la sombra)	5.0
Idem idem por irradiación	3.0
Dirección del viento	S. O.
Estado del cielo	Cubierto
Lluvia en milímetros	0.0

Días 16, 17 y 18 últimos de vacunación, verificada directamente de ternera en el Instituto provincial, calle de Alba, número 40, bajos del Sr. QUESADA BORRAJO.

Se venden tubos y cristales de linfa á 12 y 10 reales uno.

El tintorero Benjamin Destar se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

Se vende una finca á labradío y monte sita en Mariñamansa de ciento treinta cabaduras de superficie.

Contiene dos casas y tres lagares. Informa en Orense calle de las Mercedes, núm. 15.

En las hojalaterías de Vicente Pérez Bóveda, Alba 5, y en la de Hermenegildo de la Cruz, calle de D. Juan de Austria, se hallan de venta Pulverizadores de varios sistemas y á precios económicos, de fácil manejo y construcción sólida.

A voluntad de sus dueños se vende una casa en construcción, sita en la calle de la Luna, núm. 6, de esta ciudad.

Los que se interesen por su adquisición, pueden dirigirse á D. Francisco Blanco habitante en la casa núm. 7 de dicha calle.

A voluntad de sus dueños se venden las casas sitas una en la calle de San Fernando, número 9 y la otra en la plazuela del Corregidor, núm. 1.

De la documentación, precio y demás condiciones informarán en esta redacción.

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Jarabe Blancard*, único remedio contra la anemia, iso valores pálidos, la pobreza de la sangre, la es-

crúfula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Espectáculos

En el Teatro.

La numerosa y escogida concurrencia que ayer noche asistió al teatro para oír la inspirada música con que el maestro Chapf adornó el libreto de *La Bruja*, salió complacida en alto grado de su esmerada ejecución por todos los artistas que tomaron parte en su desempeño, entre los que sobresalieron, como de costumbre, la señorita González y el Sr. Berges.

El racconto del primer acto fué interpretado con gran maestría y delicadeza por el aplaudido tenor, lo mismo que el duo con la señorita González, á cuyo final alcanzaron nutridos aplausos los dos simpáticos y distinguidos cantantes; pero en donde el Sr. Berges alcanzó una entusiasta ovación, mereciendo los honores del prosenio y siendo aplaudido con verdadero frenesí, fué cuando cantó, como solo él sabe hacerlo, la preciosa jota que tanta popularidad ha adquirido y á la que sabe imprimir tan sentida expresión, tan delicados matices y un sabor y colorido locales tan característicos, que justifican los calurosos elogios tributados por la prensa de Madrid cuando estrenó esta preciosa zarzuela, é hicieron reconocer al público orensano que no había oído la jota de *La Bruja* hasta la noche en que el afamado tenor hizo resonar en nuestro coliseo sus armónicas y dulces cadencias.

Muchas han sido las personas que felicitaron en su cuarto al Sr. Berges y la redacción de EL MIÑO une sus felicitaciones á las de los admiradores del aplaudido artista.

El duo de tiple y tenor del segundo acto, el concertante final del mismo, el duo de la celda y el coro de soldados del tercero, fueron números que el público aplaudió, no sólo por su mérito sino por su acertada ejecución.

Para esta noche están anunciadas las obras del género chico *La fiesta de San Antón*, *La buena sombra* y *El santo de la Isidra*.

Varios aficionados á la buena música nos han indicado que verían con gusto que la compañía del Sr. Berges, en caso de que no tenga compromisos anteriores contraídos en otras poblaciones, prolongase su estancia en Orense una semana más con objeto de poner en escena algunas obras clásicas del antiguo repertorio como *Fugar con fuego*, *El Juramento*, *El dominó azul* y *Catalina*.

Damos, pues, traslado de la petición al señor Berges y á la empresa.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 17, 10 n.

Un gobernador insustituible

Se asegura que apesar de las reclamaciones y quejas del Ayuntamiento de Valladolid contra el gobernador civil de aquella provincia, el Gobierno se niega á destituirlo.

Dicha autoridad continuará en su puesto contra la voluntad del pueblo vallisoletano por imposición del ministro de Fomento, Sr. Pidal.

Crisis á plazo fijo

En los círculos políticos anuncian los mismos ministeriales la salida de los ministros de la Guerra, de Hacienda y Gobernación tan pronto como den principio los debates del Mensaje de la Corona.

La caída del general Polavieja la provocarán los amigos del Sr. Silvela, y los Sres. Dato y Villaverde dimitirán por considerarse fracasados.

El conflicto de Zamboanga

Continúa preocupada la opinión ante las dificultades del embarque de las tropas españolas en Zamboanga, apesar de cuanto dice el Gobierno de que el general Rios salió de Manila

con dos vapores para efectuar la repatriación.

Los que conocen las condiciones de aquella bahía aseguran que el general se verá precisado á entrar en negociaciones con los insurrectos, si éstos se oponen al embarque y disponen, como se dice, de piezas de artillería Hontoria y Ordóñez.

Síntomas alarmantes

Los obreros del ferrocarril minero de los Astilleros de Santander abandonaron de nuevo los trabajos.

En Burgos se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de guantes, y lo mismo harán los panaderos de Valladolid si no les aumentan los jornales.

Algunos periódicos dicen que la frecuencia con que se repiten las huelgas, es un sintoma grave que demuestra el malestar general de las clases trabajadoras.

Madrid 17, 12 n.

Noticias de la guerra

Difícil, sino imposible conocer la verdadera situación de Filipinas por las noticias contradictorias que de allí se reciben.

Telegramas de Londres aseguran que en el último combate de Calumpit entre yankees y tagalos, éstos causaron numerosas bajas á los americanos antes de emprender la retirada.

Dicen, también, que tienen en su poder más de 4.000 prisioneros yankees.

Desaparición de Aguinaldo

Por su parte el general Ottis comunica á Wasginton que se ignora el paradero de Aguinaldo, y que este salió de Nueva Eoija para San Isidro, sin que haya vuelto á saberse donde se encuentra el cabecilla insurrecto.

La desaparición del jefe de los rebeldes la desmienten en absoluto las noticias recibidas de Hong-Kong asegurando que se propone caer sobre Manila y que despliega gran actividad en reunir elementos para combatir á los americanos.

En el Hotel Inglés

Al banquete con que han obsequiado sus amigos al joven diputado señor Montero Villegas concurren más de cien comensales.

Entre estos se hallaban los orensanos D. Manuel Sás, D. Apolinar Flórez y D. José Quiroga, en representación de esa provincia.

Al finalizar se acordó por unanimidad dirigir un telegrama de adhesión al ilustre hijo de Galicia D. Eugenio Montero Rios.

Las actas graves

Los republicanos acordaron en una reunión celebrada ayer discutir con gran detenimiento las actas calificadas de graves por la opinión.

Pedirán en todas ellas votación nominal, y se proponen recabar el concurso de todas las minorías para impedir que tomen asiento en el Congreso los que han resultado elegidos por medio de atropellos y coacciones.

Madrid 18, 1 m.

Reformas en Hacienda

Dícese que el Sr. Villaverde proyecta grandes reformas en los servicios de su departamento con objeto de obtener economías.

Se suprimirán las direcciones generales de la Deuda, de Propiedades y de Contribuciones.

El impuesto de derechos reales

será también reformado y someterá á tributación varios conceptos que hoy no satisfacen impuesto alguno.

Noticia desmentida

Nuestro embajador en Francia ha desmentido la noticia comunicada desde París á la prensa de Londres respecto al empréstito carlista.

Atribúyese este *canard* á los especuladores de la Bolsa que intentaron hacer una gran jugada á la baja con nuestros valores en Francia é Inglaterra.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Ha zarpado de Cádiz con dirección al Ferrol el aviso de guerra *Giralda* conduciendo al ministro de Marina.

En los círculos de negocios se consideran fracasados los propósitos del ministro de Hacienda ante el aumento de gastos en los presupuestos de Guerra y Marina.

La recepción oficial en Palacio ha estado concurridísima y el salón del banquete ofrecía brillante aspecto.

El elemento militar muy numeroso.

Cultos

Santos de hoy

Bruno, Pascual, Ramón, Restituta y Basilisa.

Santos de mañana

Venancio, Eélix y Cleudio.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conqcidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 interior	63.90
Idem	63.95
4 por 100 exterior	69.10
Idem	69.20
Idem amortizable	72.00
zable	72.25
Billetes de Cuba 1886	66.20
Idem 1890	57.20
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100	93.20
Idem de Filipinas al 5 por 100	75.25
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	100.75
Idem id. id. al 4 por 100	98.75
Acciones del Banco de España, 443.00	
Idem de la Tabacalera, 000.00	

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista	19.25
» á 8 d/v	00.00
Londres, á la vista	20.98
» á 8 d/v	00.00
» á 90 d/f	00.00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior	63.30
Londres, 4 por 100	00.00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes.

Alejandro Blanco

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL. ORENSE

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6.50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.^A RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

así como toda clase de

Géneros y Divisas, Teresianas, Roses y Sables.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑIA FABRICA "SYNGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

Salón-Peluquería
DE
EDUARDO REY CUSTODIO
Paç, 14, frente al Teatro.
ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.
Especialidad en el lavado de la cabeza.
Duchas generales y locales.
Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio
14-PAZ-14

J. PACHECO
FOTOGRAFO

CON GALLERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

ANUNCIO

A voluntad de su dueño se vende la casa de nueva construcción con jardín, señalada con el núm. 19, de la calle del Padre Feijóo (frente al Instituto provincial).
En el almacén de música de la misma darán razón. 8-3

Venta de una finca

A voluntad de sus dueños se vende una viña con lagar en las Lajas del Polvorín, cuya extensión es de 20 cabaduras, que limita con la de D. Castor Santiago y la de Noguero. Informarán en Orense D. Manuel Fernández, Jardín, 14 y D. Pio R. Ogea, Bailén, 8. 8-2

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el núm. 14 de la calle del Instituto de esta ciudad.
Informarán en Orense D. Ceiso de la Torre, Primavera, 4, pral. 15-7

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20
La TOS desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA
Unico depósito en la capital.
También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura calle de Alba, n.º 13, 2.º
Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Cofiaes desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.
PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3.50 pesetas; id. pequeños 2.50.
Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.
Capital social..... Pts. 10.000.000
Reservas..... » 10.890
Primas á recibir..... » 78.268.395
Total de garantías..... » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos; toda clase de propiedades, inmuebles é muebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los selentos y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUERO BUIAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

PIANOS Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales.

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodon de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extremada solidez y duración. Música española y extranjera.—Se reciben encargos.
Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.